



## **Los reporteros gráficos reivindican su derecho a informar frente a la Liga y el Consejo Superior de Deportes**

28 de mayo de 2020

La actual situación de estado de alarma, declarada por el Gobierno a causa de la pandemia de la COVID-19, ha hecho que el periodismo sea considerado un servicio esencial. Sin embargo, esta esencialidad no se ha visto repercutida en el trabajo de los y las profesionales de los medios de comunicación.

Concretamente, la actividad de los y las reporteros gráficos en la cobertura informativa de los entrenamientos de los clubes deportivos ha padecido la prohibición de entrar a las ciudades deportivas. Aspecto que además afecta al artículo 20 de la Constitución por reducir el derecho a informar, imprescindible en el ejercicio del periodismo.

Ante este escenario, la **Asociación de Informadores Gráficos de Euskal Herria** junto con otras asociaciones de gráficos, abajo firmantes, ha insistido ante el Ministerio de Sanidad, el Consejo Superior de Deportes y La Liga para que se suprima el artículo 39.6 -referido a que no pueden asistir los medios de comunicación a los entrenamientos en las ligas profesionales- de la Orden SND/399/2020, de 9 de mayo, publicada en el BOE, para la flexibilización de determinadas restricciones de ámbito nacional, establecidas tras la declaración del estado de alarma en aplicación de la fase 1 del Plan para la transición hacia una nueva normalidad.

De no suprimirse dicho artículo de la Orden mencionada, estamos ante una contradicción respecto a la declaración y consideración de los medios de comunicación como actividad esencial. Además, a ello se añade nuestro rechazo a la cobertura gráfica que ha decidido La Liga y el Consejo Superior de Deportes en régimen de pool, tanto de los entrenamientos como en un futuro de los partidos de competición oficial. Es un agravio para los y las reporteras gráficas que La Liga ofrezca la cobertura de estos eventos deportivos de competición oficial solo a una agencia de servicios fotográficos, contratada por ellos mismos.

Por todo ello, la **Asociación de Informadores Gráficos de Euskal Herria**, junto con las asociaciones abajo firmantes de este manifiesto, reclaman:



- que el Consejo Superior de Deportes y La Liga coordinen un protocolo de seguridad para el acceso de las y los periodistas gráficos, que les permita realizar su trabajo como servicio esencial.
- que como actividad esencial en el estado de alarma, tanto La Liga como el Consejo Superior de Deportes han de contar con las y los informadores gráficos como un agente más de la competición.
- que en un momento en el que todos los sectores están necesitando de ayudas para salir adelante, no hay mejor ayuda que facilitar el trabajo a las y los profesionales de la información para así evitar despidos, ERTes y merma de encargos a los y las compañeras freelance.

\*Este manifiesto lo firman:

- Agrupación de Periodistas de UGT
- Asociación de Informadores Gráficos de Burgos (AIGB)
- Asociación de Informadores Gráfico de Euskal Herria
- Asociación de Informadores Gráficos de Prensa de la Región de Murcia
- Asociación de Informadores Gráficos de La Rioja (AiG-Rioja)
- Asociación de Informadores Gráficos de Talavera de la Reina (AIGTR)
- Asociación de la Prensa de Sevilla
- Asociación Nacional de Informadores Gráficos de Prensa y de Televisión (ANIGP-TV)
- Asociación de Periodistas de la Provincia de Alicante
- Asociación de Prensa Deportiva de Álava
- Asociación de la Prensa Deportiva del Principado de Asturias (APDPA)
- Asociación de la Prensa Deportiva de Zaragoza
- Asociación Profesional de Fotoperiodistas de Aragón (APFA)
- Asociación Profesional de Fotoperiodistas Asturianos (APFA)
- Asociación Profesional de Fotoperiodistas Cántabros (APFC)
- Asociación de Reporteros Gráficos de Navarra (AREGNA/NAGE)
- Colectivo Profesional de Fotoxornalistas de Galicia
- Federación de Asociaciones de Periodistas de España (FAPE)
- Fotorreporteros de Valladolid
- Unió de Periodistes Valencians.